
Dpto. Adquisiciones
PAC/FMGR/jam.

SANTA CRUZ, Mayo 17 del 2019.-

VISTOS

Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

- 1.- Memorandum N° 32 del 24/04/2019 del Departamento de Medio Ambiente.-
- 2.- Cotización de 3 Proveedores.-
- 3.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 859, otorgado por el Departamento de Finanzas.-

CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad del Municipio de contratar los servicios de desinsectación, sanitización y desratización para el recinto de la Biblioteca Municipal y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, se realizará un trato directo con la empresa Soc. de Soluciones Ambientales Control Green Max Ltda., por tratarse de una adquisición menor a 10 U.T.M. con 3 cotizaciones.-

DECRETO

1.- **AUTORÍZASE**, a realizar un trato directo con la empresa **SOCIEDAD DE SOLUCIONES AMBIENTALES CONTROL GREEN MAX LTDA., Rut 76.264.303-0, por un monto de \$ 333.200, Iva Incluido**, por lo señalado en el considerando.-

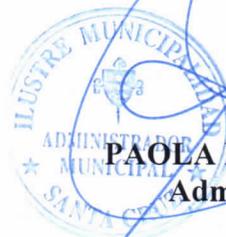
2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA DEL C. ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Archivo (1)